



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

ACTA DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS

Ciudad Ushuaia

19 de Octubre del 2021

Siendo el día martes 19 de octubre del 2021, a las 13:57 hs. Se da comienzo a la **32 Reunión de la Comisión Consultiva de Bosque Nativo.**

Orden del día:

- Ejecución del Fondo de la Ley de Bosques 2012-2020.
- Estado de la actualización del OTBN
- Convocatoria a Planes de Manejo y Conservación 2021

Otros temas propuestos:

- Situación de manejo que se está sucediendo en Tolhuin con los incendios de los aserraderos.
- Convocatoria 2020: se postergan los fondos o fueron re-asignados?
- Ejecución de planes anteriores y cumplimiento de objetivos
- Proyecto de ampliación del ejido urbano de Ushuaia.

Se anexa a la presente acta una Planilla de Asistencia, suscripta por quienes se encuentran participando a la reunión, y el carácter en que lo hacen. En razón de ello, se verifica que son **12** los miembros de la CCBN presentes, por lo tanto, existe quorum para llevar adelante la reunión conforme lo prevé la Ley 869.

Da inicio a la reunión la Ministro Sonia Castiglione solicitando la presentación de todos los asistentes en la Comisión Consultiva de Bosques Nativos.

Se realiza la presentación de titulares y suplentes representantes de las Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil en la provincia de acuerdo a lo normado por Ley Provincial N° 869, artículo 14.

Toma la palabra el Sr. Vargas, recordando que en las reuniones previas con los propietarios de campos se solicitó p^oedan participar individualmente en la CCBN, teniendo la necesidad de volver a plantear ese tema en este espacio; ya que no se sentirían representados en todos sus intereses en la Asociación Rural.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

Interviene la Legisladora Allende, manifiesta que sería oportuno considerar la petición, por las notas receptan en ese organismo público.

La Ministro expone que no se debe mezclar el tema de los particulares, con el mecanismo que determina la ley en cuánto a la participación a través de las instituciones representativas de los sectores.

Nancy Fernández, declara que las reuniones siempre se llevaron a cabo, y cada vez hay menos participantes a la hora de votar; que las instituciones a nivel interno hay problemas, y aún así participan responsablemente.

Ricardo Vukasovich, entiende que el accionar de la CCBN debe ampliarse, ya que reemplazaría a lo que previa la ley 145, en el sentido de que sea un espacio conciliar intereses.

Adriana Urciuolo declara que, según su parecer, este espacio es para conciliar los intereses entre los distintos sectores interesados en el bosque nativo, y por otra parte, que cada institución trabajen hacia adentro de las cuestiones internas.

Los distintos integrantes realizan consultas en relación al funcionamiento según el reglamento de la CCBN; y el equipo de la Secretaría de Ambiente procede a responder.

El Ing. Collado inicia con la exposición del primer tema en el orden del día, mediante la proyección en pantalla de gráficos, imágenes y cuadros explicativos. Comenzó mostrando los lineamientos provinciales aplicados a los planes, los recursos afectados a cada uno de ellos. La distribución en tierras de dominio público/privada donde recayó el financiamiento a través de planes; así como los tipos de titulares, y los ejecutores de dicho inmuebles. Asimismo, se expuso el rubro de las actividades financiadas. Continúa detallando de manera pormenorizada los puntos del informe técnico del área. Como conclusión que aunque el fondo es escaso, las acciones implementadas fueron priorizadas el componente social y colectivo, para que sean aprovechadas por la mayor parte de la sociedad.

- Interviene el Sr. Vukasovich, en relación a cómo se distribuye el fondo de compensación de la ley 26.331 para los particulares; que él conoce que otras

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

provincias (Jujuy) reparten los fondos entre los propietarios, para prevenir la deforestación, y que considera que deben llegar esos fondos a los particulares, que según él no sucedió.

- Responde la Lic. Bonomi, aclarando que en la reglamentación determina que es a través de planes que se puede percibir dinero de ese fondo.
- La Sra. Nancy Fernández expone el ejemplo de la provincia de Córdoba, y cómo se ha aplicado la ley allí.
- Adriana Urciuolo, interviene manifestando que la CCBN ha cumplido con responsabilidad desde hace años de trabajar en el cumplimiento de la ley, en relación a la votación y aprobación de planes, y cómo se distribuyó el fondo. Solicita que se interiorice en los informes de todo lo trabajado.
- Fabián Boyeras, expone que ante la recepción de fondos escasos, en este espacio de institucionalidad decidieron su aplicación de la mejor manera provincia.
- El Ing. Collado explica que esta provincia tiene el mecanismo de decisión de una manera participativa, y que se lleva a cabo conforme la presentación de planes, ya que así lo estipula la normativa aprobada por la reglamentación de la Ley 26331, y el COFEMA.
- Interviene el Dr. Casafú, y que el espíritu de la norma es proteger al bosque, y no compensar a los propietarios de bosques.

Iniciando con el tema del segundo tópico del temario; e Ing. Collado describe el proceso del tratamiento del proyecto de actualización del OTBN, en la Legislatura, y el proceso de diálogo llevado a cabo entre agosto y septiembre de 2021 abierta a todos los propietarios de inmuebles que son socios de la Asociación Rural de TDF, y que tales reuniones se coordinaron a través de la colaboración de dicha institución.

En gráficos y cuadros expone la cantidad de campos que decidieron no participar y no manifestaron disconformidad, los que participaron y no aceptan el OTBN aunque no tuvieron cambios en relación al OTBN del 2012 (negación a la aplicabilidad de ley en sí misma); los que participaron y asumieron que sus cambios pueden tratarse técnicamente en una próxima actualización; y los que participaron, tendrían cambios con el proyecto y no lo aceptan.

-Nancy Fernández consulta si de los que se oponen a la actualización y no tuvieron cambios, presentaron planes para ser financiados.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

- Ing. Collado responde que sí, es el caso de Estancia Pirinaica (a nombre del Sr. Sevillano).
- Nancy Fernández pregunta porqué está paralizada la aprobación de la actualización del OTBN en la Legislatura.
- El Sr. Lijoi manifiesta que en el bloque de la legislatura al que pertenece analizaron las cuestiones metodológicas sobre el proceso de la actualización de bosques, y los requerimientos que la Autoridad Nacional de Aplicación formuló. Consulta si la Autoridad Local de Aplicación tiene las respuestas a esos requerimientos de la Autoridad Nacional. Otra cuestión, es la existencia del Acta de la CCBN en la que se expida sobre es tema, ya que en las actas que se remitieron consideran que no estaría plasmado. Que las cuestiones técnicas de qué categoría corresponde a cada inmueble, no es una cuestión que atañe al Poder Legislativo, sino de carácter técnico de la Autoridad de Local de Aplicación.
- El Ing. Collado toma la palabra explicando que hay un intercambio permanente con la Autoridad Nacional mientras se va desarrollando el trabajo de la actualización del OTBN, y se remitió posteriormente el informe con los criterios, que no modifica el proyecto sino que complementa lo que se trabajó técnicamente.
- El Sr. Boyeras manifiesta que la falencia de la CCBN de no dejar en acta constancia de todo lo que se trabajó en las reuniones, pero que se tuvo conocimiento por ejemplo de lo que se trabajó incluso desde los municipios. Pregunta cuál es la consecuencia de que no se esté aprobado la actualización del OTBN.
- El Ing. Collado responde que el principal problema son las necesidades del cambio de uso del suelo que requieren los municipios por una cuestión de índole social.
- La Lic. Bonomi lee el artículo 13 de la Ley 869 y su decreto reglamentario, que determina la necesidad de expresión de opinión y no de aprobación.
- La Ministro Castiglione hace notar que en las actas de la CCBN no se ha plasmado ningún disenso hacia el proyecto. Asimismo, expresa que el proceso de diálogo fue cumplido también a pedido de la Legislatura, para clarificar y transparentar el trabajo realizado.
- Nancy Fernández y Adriana Urciuolo interviene aclarando que sólo se plasmaban los desacuerdos en las actas de la comisión, y proponen que se ratifique eso si fuera necesario mediante un mail. Proponen que las cuestiones que requiere la legislatura para avanzar en la aprobación de la actualización del OTBN sea una moción en la presente reunión.
- La Sra. Adriana Urciuolo plantea que el trabajo de estos años en la actualización del OTBN no debería depender de un par de voluntades, sino pensar en lo que la sociedad necesita y quiere.

9

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

-La Ministro propone formalmente a los presentes votar la siguiente moción: refrendar a través del acta de esta reunión el acta de la CCBN de fecha 5 (cinco) de noviembre de 2018 en la que se trató, evaluó y consideró la aprobación de la actualización del OTBN.

Votan por la afirmativa: 8 (ocho) son: Sonia Castiglione (MPyA); Leonardo Collado (DGOT); Claudia Kank por la Asociación Rural TDF; Nancy Fernández (ONG Manekenk); Adriana Urciuolo (UNTDF); Fabián Boyeras (INTA); María Belén Borgna (Municipalidad de Ushuaia); Luciana Basque (Municipalidad de Tolhuin).

Votan por la negativa: 2 (dos) son: Eddie Vargas (CAFUFAMA); y Vukasovich (CITF).

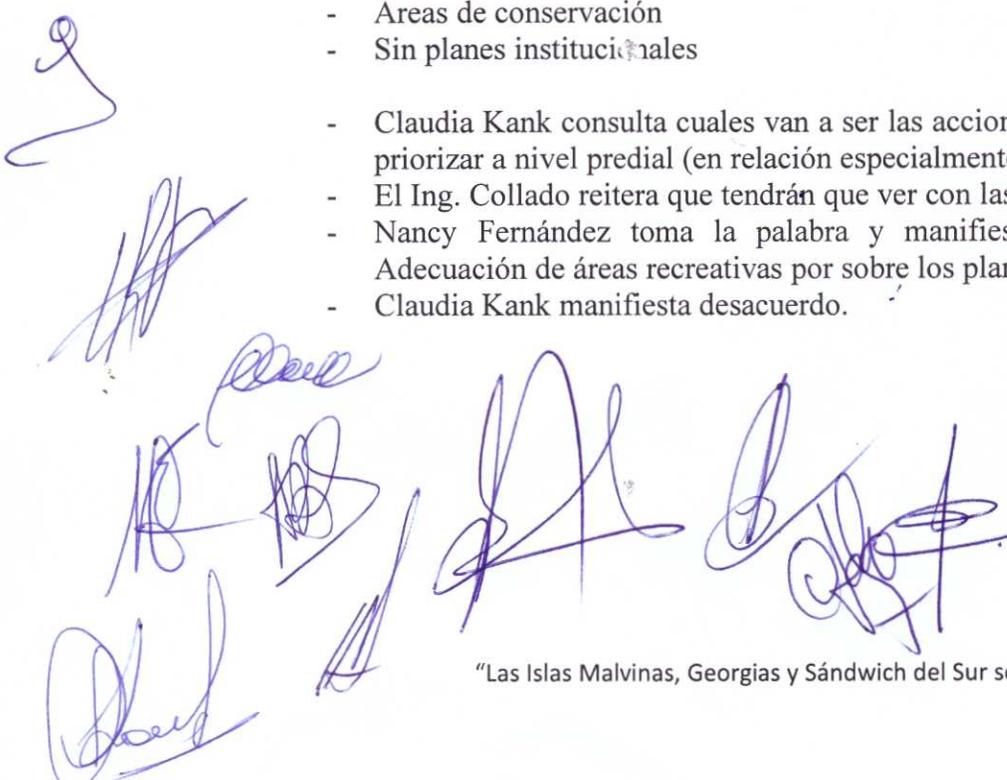
En cuanto al tercer tema del orden del día, refiere a las propuestas para priorizar la adjudicación de fondos a algún proyecto integrales para la prevención de incendios forestales y la restauración de bosques degradados.

-La generalidad de los asistentes proponen retomar las reuniones con mayor frecuencia, y que también se realicen en las otras ciudades.

Se conversa acerca de la situación de los aserraderos en Tolhuin y posibilidades de abordarla

Se vuelve a tratar el tema de las prioridades para la convocatoria 2021, proponiendo la Autoridad Local de Aplicación el siguiente orden (considerando los escasos fondos que serán asignados a la provincia -aproximadamente dieciocho millones de pesos-):

- Prevención de Incendios Forestales
 - Restauración de Bosques degradados
 - Planes prediales
 - Bosques de Interfase Urbana
 - Adecuación de áreas recreativas
 - Manejo forestal
 - Áreas de conservación
 - Sin planes institucionales
-
- Claudia Kank consulta cuales van a ser las acciones dentro de los planes que van a priorizar a nivel predial (en relación especialmente a las estancias).
 - El Ing. Collado reitera que tendrán que ver con las que se expusieron previamente.
 - Nancy Fernández toma la palabra y manifiesta que le daría prioridad a la Adecuación de áreas recreativas por sobre los planes prediales.
 - Claudia Kank manifiesta desacuerdo.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

- Adriana Urciuolo expone que coincide en la importancia de la inversión de la adecuación de las áreas recreativas.
- Se intercambian opiniones sobre otros fondos a los que se podría acceder para abordar algunas de las prioridades propuestas.
- Los asistentes acuerdan que el siguiente listado de prioridades:
 - Prevención de incendios forestales
 - Restauración de bosques degradados
 - Planes prediales
 - Adecuación de áreas recreativas (especialmente en privadas y públicas).
 - Manejo Forestal
 - Bosques de Interfase urbana
 - Áreas de conservación.

Asimismo, acuerdan los presentes que el cierre de la convocatoria 2021, será el 31 de diciembre del 2021.

-Se deja constancia que se retiraron antes de que culmine la reunión, la Legisladora Allende (15hs.), Ojeda y Cárdenas (representantes del INFUETUR) (15:30hs.); Borgna (Municipalidad de Ushuaia) (16:20hs.); Sonia Castiglione (Ministro de Producción y Ambiente) (16:30hs.).

Sin más para agregar, se da por finalizada la reunión, siendo las 17:15 horas.

Handwritten signatures and names:

- Fernando Nang ONG
- BORGNA M. U. U. A. MUN. USHUAIA
- UNTOF
- P/A.R.T.O.F.
- Luciana Casque Municipio de Tolhuin
- INFUETUR
- L. Casque DGOI S.A.F.
- Fabian Boydas INTA USHUAIA
- Eddie Vasquez
- Sec. Sonia E. Castiglione Ministro Producción y Ambiente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas" Tierra del Fuego, A.E.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS
CIUDAD DE USHUAIA- 19/10/2021**

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	AUTORIDAD A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Gimera Budomonte	CADIC gime nb@hotmail.com.	 2901551954
2	Paula Rodríguez	CADIC prod.riguez@agro.ubfi.ar	 30020853
3	Luciana Basque	Municipalidad de Tolhuin Dir. Des. Sust. y Ambiente	 Luciana Basque 33000101
4	MUÑEZ VERONICA	MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN DIR. DES. SUST. Y AMBIENTE. muniezveronica390@gmail.com	 MUÑEZ VERONICA 33680049
5	Maximiliano Ismael Casafú	D. G. Tol. - S. A. (M. P. y A.) Gobierno de T. F. F.	 CASAFU MAXIMILIANO
6	Lorena Olivero	D. A. C. - U. E. P. P. N. I.	 olivero Lorena.
7	AMANTINI Nadia Solange	UEPANI	 30237466
8	MARIA BELEN BORENA	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA maria.borgna@ushuaia.gob.ar	
9		Asociacion Rural T d F.	
10	Jeronica Pechner	ARTDF	
11	MARTINEZ Allen de Liliana	amartinezgalland@gmail.com LEGISLATURA	
12	FABIAN BOYERAS	JUNTA	
13	Fernando Namy	MANEKENK	
14	URCIUOLO Adrian	UNTDF	
15	LIZOI CARCANO CARLOS F	Legislatura	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS
CIUDAD DE USHUAIA- 19/10/2021**

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	ORGANISMO A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
16	Pamela Perez	Presidencia Legislatura	Perez
17	Concepcion Silveira	In Fve TUR.	[Signature]
18	Mz. Victoriz Ojedz	In Fve TUR	[Signature]
19	Eddie Vargas	CAUFAMA	[Signature]
20	Vukobratovic L. [unclear]	CITF	[Signature]
21	CRISTINA GILIONE Sonia	MINIST. PROD Y AMB	[Signature]
22	EDUARDO LEONARDO	SEC AMB. M P Y A	[Signature]
23	Pablo MARTIN	DGDF - SDR y PUMC MPYA.	[Signature]
24	Perez Lino Carlos	Comisión Provincial Manejo de Fuego	[Signature]
25	Fernández Génova, LORETO	ONGI. A.A.G.M. Soy Parte del Bosque Argentino	[Signature]
26	Quera, Constanza	S.A	[Signature]
27	BONOMI ANABELLA	SA. MPYA	[Signature]
28	BENATA CUNDAI	SA. MPYA	[Signature]
29	Pablo de Arturo	SA. MPYA	[Signature]
30			



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Nota N° 207 /21
Letra: LMA.

USHUAIA, 19 de octubre de 2021

SEÑORES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS:

Me dirijo a ustedes con relación a la invitación recibida oportunamente para participar de la REUNIÓN de la COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS convocada para el 19 de octubre del corriente a las 13:30 horas.

Al respecto solicito dejar constancia en el Acta correspondiente, que estuve presente en la mencionada reunión y que me he tenido que retirar a las 15 horas, en virtud de tener que estar presente en la Reunión de Labor Parlamentaria, establecida para el día en coincidencia con la presente convocatoria.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

grf.

Adjunto:
Resolución de Presidencia
512/21

Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 OCT 2021

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario convocar la próxima Sesión Ordinaria, el día jueves 21 de Octubre de 2021, a las 11:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad.

Que asimismo, es concerniente establecer el Cierre de Asuntos el día viernes 15 de Octubre de 2021 a las 13:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día martes 19 de Octubre del corriente año a las 14:00 horas, en el edificio de Presidencia.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria el día jueves 21 de Octubre del corriente año, a las 11:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el Cierre de Asuntos el día viernes 15 de Octubre a las 13:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día martes 19 de Octubre del corriente año a las 14:00 horas, en el edificio de Presidencia.

ARTÍCULO 3º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretaria Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0512/21

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio E. FULCO
Director
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana AQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"